Imatge:
© Col·legi d'Arquitectes de Catalunya (COAC)

Se ha publicado en el BOE la **Resolución de 22 de abril de 2025, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el Acta de modificación del VII Convenio colectivo general del sector de la construcción** con el objetivo de incluir medidas para la igualdad efectiva y la inclusión de las personas LGTBI.

Entre las medidas se incluyen algunas como:

- - Crear protocolos para la erradicación de comportamientos que puedan considerarse constitutivos de acoso laboral contra las personas trabajadoras, incluyendo a las personas LGTBI. Esta medida será obligatoria para las empresas sujetas a este convenio que cuenten con más de 50 personas en plantilla.

- - Establecer una declaración de principios en la que se manifieste el compromiso explícito y firme de no tolerar en la empresa ningún tipo de práctica discriminatoria por razón de orientación o identidad sexual, así como por la expresión de género y/o características sexuales.

- - Se trasladarán a las empresas auxiliares, proveedoras o subcontratistas los compromisos asumidos en relación con las personas LGTBI.

- En los procesos de selección de personal y contratación, todas las ofertas laborales que se publiquen se redactarán en lenguaje inclusivo y con los requisitos necesarios para el puesto de trabajo.

- Fomentar el uso del lenguaje y del material audiovisual inclusivo en las comunicaciones de la empresa.

Por otro lado, también se modifica el régimen disciplinario que regula el convenio con el fin de no tolerar comportamientos que atenten contra la libertad sexual, la orientación e identidad sexual y la expresión de género de las personas trabajadoras.

Podéis consultar toda la información completa en el BOE del 30 d'abril. [2]

Más información y consultas
Para cualquier consulta, podéis dirigiros al servicio de asesoría laboral a través del correo electrónico: laboral@coac.net [3].

5/05/2025
Tornar [4]

Copyright@ Col·legi d'Arquitectes de Catalunya : http://coac.arquitectes.cat/es/soporte/modificacion-convenio-colectivo-general-del-sector-de-la-construccion

Links:
[1] http://coac.arquitectes.cat/es/soporte/modificacion-convenio-colectivo-general-del-sector-de-la-construccion
[2] https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2025-8627
[3] mailto:laboral@coac.net
[4] http://coac.arquitectes.cat/es/javascript%3Ahistory.back%281%29